

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
 Dirección de Planeación y Evaluación  
**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
 (Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ejercicio Fiscal Reportado: 2014

Trimestre: 3

Fecha de actualización: 30/09/2014

DD/MM/AÑO

Nombre del Proyecto General: INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD DE LA UADY DE LA CONVOCATORIA 2011

Objetivo General: INCREMENTAR LA MATRÍCULA DE LA UADY EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD RECONOCIDA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE AÚN NO CUENTAN CON SU PRIMER EGRESO Y EN LOS POSGRADOS DE CALIDAD RECONOCIDA, PARA AUMENTAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN YUCATÁN

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2014				TOTAL EJERCIDO	MONTOS POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal	TOTAL		1o. 31 de Marzo	2o. 30 de Junio	3o. 30 de Septiembre	4o. 31 de Diciembre				Total ejercido en 2014
1	Atender oportunamente las recomendaciones de los organismos acreditadores y los CIEES Y, para fortalecer las capacidades académicas que favorezcan el aseguramiento de la calidad de los PE y los egresados	Fortalecer el funcionamiento de los laboratorios, que apoyan el desarrollo de los PE nivel 1 de CIEES y Acreditados	1	Equipar y actualizar los laboratorios de los PE	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	2,730,211.75	238,032.00				238,032.00	2,968,243.75	31,756.25	99%
				Proveer de reactivos y consumibles a los laboratorios y talleres que apoyan los PE	557,338.00	0.00	557,338.00	589,411.12	4,274.25	3,253.00	4,295.22			11,822.47	601,233.59	-43,895.59
			1	Fortalecer la exposición de los estudiantes a nuevos contextos educativos, la adaptación, la interculturalidad y el enriquecimiento de los perfiles de egreso, en los programas educativos reconocidos por su calidad												
			1	Mejorar los recursos bibliográficos en línea y en papel para la atención de las necesidades de información de los PE de Nivel 1 de CIEES y Acreditados	2,500,500.00	0.00	2,500,500.00	2,500,500.00	274,572.30				274,572.30	2,775,072.30	-274,572.30	111%
			1	Promover la realización de estancias de estudiantes en instituciones Nacionales e Internacionales, y en programas de calidad equiparables	570,000.00	0.00	570,000.00	570,000.00					0.00	570,000.00	0.00	100%

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2014				TOTAL EJERCIDO	MONTOS POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal	TOTAL		1o. Trimestre 31 de Marzo	2o. Trimestre 30 de Junio	3o. Trimestre 30 de Septiembre	4o. Trimestre 31 de Diciembre				Total ejercido en 2014
2	Ofrecer a los PE que aun no cuentan con su primer egreso de las condiciones de calidad recomendadas por los ejercicios de autoevaluación y de investigación educativa sobre los estudiantes y sus programas educativos; así como, de condiciones de calidad equiparables a los restante de PE (Reconocidos por su Calidad) que ofrece la Institución	Complementar el equipamiento de los laboratorios que apoyan los PE que aun no cuentan con su primer egreso	1	Equipar y actualizar los laboratorios de los PE que no cuentan con su primer egreso	1,257,000.00	0.00	1,257,000.00	964,201.21					0.00	964,201.21	292,798.79	77%
3	Atender oportunamente las recomendaciones de la evaluación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, para fortalecer las capacidades científicas que favorezcan la calidad de los egresados y la pertinencia de la Investigación	Fortalecer el funcionamiento de los laboratorios, que apoyan el desarrollo de los PE con orientación a la Investigación en las áreas de la Salud, Ciencias Biológicas y Agropecuarias y Químicas y Bioquímicas	1	Equipar y actualizar los laboratorios en las áreas de la Salud, Ciencias Biológicas y Agropecuarias y Químicas y Bioquímicas	2,418,304.00	0.00	2,418,304.00	2,465,797.57					0.00	2,465,797.57	-47,493.57	102%
			2	Proveer de reactivos y consumibles a los laboratorios y talleres que apoyan los PE que no cuentan con su primer egreso	355,000.00	0.00	355,000.00	355,000.00					0.00	355,000.00	0.00	100%
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>11,090,360.00</b>	<b>10,565,992.31</b>	<b>516,878.55</b>	<b>3,253.00</b>	<b>4,295.22</b>	<b>0.00</b>	<b>524,426.77</b>	<b>11,090,359.08</b>	<b>0.92</b>	<b>100%</b>		

**INFORME POR MENCIONADO DE ALCANCE DE METAS**

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



MDO. JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN  
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



MVZ. MARCELO ALFREDO F. J. DALER ABIMERHI  
RECTOR



**NOTA:** La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
 Dirección de Planeación y Evaluación  
**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
**DETALLE DE RUBRO DE GASTO**  
 (Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Fecha de actualización: 30/09/2014

DD/MM/AAO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ejercicio Fiscal Reportado

2014

Trimestre

3

Nombre del Proyecto General: INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD DE LA UADY DE LA CONVOCATORIA 2011

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Bienes o Servicios a Adquirir			Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios por Adquirir		Observaciones
						Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto faltante por comprobar	
1.1.1.					1.1.1.10 VISION Lite Software para el espectrofotómetro Génesis 10UV No. de Catalogo 335993-000	0	-	\$ 0.05	0	-	-	-	0.05	
1.1.2.					Compra de materiales para laboratorios	0	-	\$ 0.33			-	-	0.33	Con los saldos de otras acciones se pagan diversas suscripciones a revistas especializadas
2.1.1.	factura	INF-990511-CA3	D462A0	Acervo	Renovación de base de datos 1 MURLA CON CONTROL DIGITAL DE 7000 WATTS MODELO FE-363 MARCA FELISA	0	4,295.22	4,295.22	1	4,295.22	4,295.22	-1.00	-	
3.1.2.					3.1.2.2. Juego de micropipetas con cartusel+	0	-	\$ 0.02			-	-	\$ 0.02	
TOTAL								\$ 4,296.14			4,295.22		0.92	

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO  
 DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MDO. JUAN DE DIOS PÉREZ ALAON  
 COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MVZ. M. PHIL. ABEREDO F.J. DAJER ABIMIERHI  
 RECTOR

**NOTA:**  
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGE SU).